



Ayuntamiento de Guadalcanal (Sevilla)



DECRETO DE ALCALDÍA nº 521/2017.

D. MANUEL CASAUS BLANCO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALCANAL (SEVILLA)

Asunto: Aprobación de la lista definitiva de admitidos al proceso selectivo convocado para la plaza de Secretaría-Intervención.

Vista la Resolución de Alcaldía nº 453/2017 de fecha 2 de Octubre de 2017, por la que se aprueban la convocatoria y las correspondientes bases específicas de la convocatoria para la selección de Funcionario Interino para cubrir el puesto de Secretaria Intervención de este Ayuntamiento a través del sistema de Concurso.

Visto que con fecha 6 de Octubre de 2017, fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 232, las bases mencionadas así como el anuncio de convocatoria correspondiente.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en la selección mediante concurso, de la persona destinada a cubrir, como funcionario interino, el puesto de Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento, fue aprobado mediante Resolución de Alcaldía nº 504/2017 de fecha 30 de Octubre de 2017 el listado provisional de admitidos y excluidos en relación con el proceso selectivo referido.

Una vez transcurrido el plazo de subsanación previsto en la Base Cuarta que rige la presente convocatoria en relación con el listado provisional; y detectado que con fecha de 17 de octubre de 2017 tuvo entrada en el Registro General Auxiliar del Distrito Triana del Ayuntamiento de Sevilla solicitud de participación en el presente proceso selectivo realizada por D. José Segura Coronel (no teniendo conocimiento éste Ayuntamiento hasta el 31 de octubre de 2017, fecha de registro de entrada en ésta Entidad; una vez había sido aprobada relación provisional de admitidos y excluidos), procede la inclusión de D. José Segura Coronel en la relación definitiva de admitidos y excluidos de conformidad con la Base Cuarta que rige la presente convocatoria.

A la vista de todo lo expuesto anteriormente y de acuerdo con las competencias que en materia de personal atribuye al Alcalde el artículo 21.1 de la Ley 7/1985 reguladora de las Bases de Régimen Local, de 2 de abril, con esta fecha

Código Seguro De Verificación:	V9xTpW+OmsKeQb01ANW1JA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Casaus Blanco	Firmado	08/11/2017 13:56:36
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/V9xTpW+OmsKeQb01ANW1JA==		





Ayuntamiento de Guadalcanal (Sevilla)



RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar definitivamente la relación de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión mediante nombramiento como Funcionario Interino por el sistema de concurso, del puesto de trabajo de Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Guadalcanal.

ADMITIDOS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	IRENE LLAMAZARES PORTERO	30227943D
2	JOSE ANTONIO ZUJAR CHAVES	47214003V
3	ELENA MANCHON SANCHEZ	76247967T
4	AFRICA ALVAREZ RUBIO	47208062X
5	PAOLA GALVEZ CORTES	47393733W
6	MARIA DEL ROSARIO PIÑERO GIRON	28840093W
7	JOSE CARLOS MACARRO RODRIGUEZ	20847942Y
8	VIRGINIA TOME ARCOS	47000764B
9	MARIA TERESA SANCHEZ PEREZ	47548298F
10	ANA PINEDA LEAL	49033805J
11	FERNANDO BUENO MARTINEZ	53347295Z
12	RAFAEL ROLDAN MALAGON	79219952V
13	JOSE SEGURA CORONEL	28834015L

EXCLUIDOS: NINGUNO.

SEGUNDO.- La composición del tribunal calificador es la siguiente:

Código Seguro De Verificación:	V9xTpW+OmsKeQb01ANW1JA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Casaus Blanco	Firmado	08/11/2017 13:56:36
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/V9xTpW+OmsKeQb01ANW1JA==		





Ayuntamiento de Guadalcanal (Sevilla)



PRESIDENTE:

Titular: D. Isaac Manuel Amuedo Valderas (Funcionario con Habilitación de Carácter Nacional).

Suplente: D^a. Elisa Flores Cajade (Funcionaria con Habilitación de Carácter Nacional).

VOCALES:

Vocal 1º Titular: D. Antonio José Elías López-Arza (Funcionario con Habilitación de Carácter Nacional).

Vocal 1º Suplente: D^a. María de la Palma Fernández Espejo (Funcionaria con Habilitación de Carácter Nacional).

Vocal 2º Titular: D. José Manuel Moreno Tirado (Funcionario con Habilitación de Carácter Nacional).

Vocal 2º Suplente: D^a. Cristina Benito Zorrero (Funcionaria con Habilitación de Carácter Nacional).

Vocal 3º Titular: D^a. Ana Rodríguez Angulo (Funcionaria con Habilitación de Carácter Nacional).

Vocal 3º Suplente: D^a. Inmaculada Buiza Ruiz (Funcionaria con Habilitación de Carácter Nacional).

SECRETARIO:

Titular: D. Ignacio Criado Rodríguez (Funcionario de carrera del Ayuntamiento de Guadalcanal).

Suplente: D. Cristóbal Sánchez Herrera (Funcionario con Habilitación de Carácter Nacional).

TERCERO: El tribunal calificador se constituirá el próximo Lunes día 13 de Noviembre de 2017, a las 9,00 horas en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento.

CUARTO: La realización de la entrevista personal a cada uno de los aspirantes tendrá una duración aproximada de 15-20 minutos. De esta manera, una vez realizado el sorteo público previsto en el Apartado E. de la Base Sexta de la presente convocatoria, será expuesto Anuncio por parte del Tribunal Calificador (en la puerta de la Sala de Juntas del Ayuntamiento, así como en tablón de anuncios) donde aparezca el orden de intervención de los aspirantes en la entrevista personal, junto a la hora estimada de realización de la misma por cada uno de ellos.

El Tribunal, atendido el número de aspirantes y con objeto de dejar valorado el proceso selectivo en el día fijado, se reserva la facultad de realizar las entrevistas en turno de tarde con aquellos aspirantes que corresponda, según orden de llamamiento determinado por sorteo público.

Código Seguro De Verificación:	V9xTpW+OmsKeQb01ANW1JA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Casaus Blanco	Firmado	08/11/2017 13:56:36
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/V9xTpW+OmsKeQb01ANW1JA==		





Ayuntamiento de Guadalcanal (Sevilla)



Plaza de España nº 1 – 41390 GUADALCANAL (Sevilla) – Telf.: 954 886 001/06 – Fax: 954 886 223 www.guadalcanal.es
Email.: guadalcanal@dipusevilla.es

Así, en lo referente a la Entrevista Personal se procederá conforme dispone el Apartado E de la Base Sexta de la presente convocatoria; de manera que, por la presente, se realiza convocatoria para todos los aspirantes para el inicio de las entrevistas, momento en el que se realizará el sorteo público, y, seguidamente, se procederá a la realización de las entrevistas propiamente dichas, conforme a lo previsto en Apartado E de la Base Sexta de la presente convocatoria.

Día de inicio de las entrevistas: 13 de Noviembre de 2017.

Hora de inicio de las entrevistas: 11,00 horas.

Lugar: Sala de Juntas del Ayuntamiento. Plaza de España nº 1.

QUINTO.- Publicar la presente Resolución de Alcaldía en el tablón físico y electrónico de anuncios de éste Ayuntamiento, así como en la página web de ésta Entidad.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Manuel Casaus Blanco, en Guadalcanal, a 8 de noviembre de 2017.

El Alcalde-Presidente

Fdo.: Manuel Casaus Blanco

Código Seguro De Verificación:	V9xTpW+OmsKeQb01ANW1JA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Casaus Blanco	Firmado	08/11/2017 13:56:36
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/V9xTpW+OmsKeQb01ANW1JA==		

